



RESOLUCIÓN -DNAT- 2023- 0205
SALTA, 03 MAR 2023

Expediente N° 10.490/22

VISTO:

La Resolución R-DNAT-2022-0532, en la cual se designa al alumno APARICIO TASAKI, Catriel Fernando como Becario de Formación para cumplir funciones como de TUTOR TIC – en el marco del Plan de Virtualización de la educación Superior de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Norma Rebeca Acosta y la Lic. Mónica Alejandra Tello presentaron las certificaciones mensuales de las tareas realizadas por el alumno APARICIO TASAKI, Catriel Fernando como Becario de Formación.

Que el pago efectuado asciende a la suma Total de Pesos Ciento Veinticuatro Mil Veintiocho (\$124.028,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago efectuado al alumno APARICIO TASAKI, Catriel Fernando como Becario de Formación con funciones de TUTOR TIC – en el marco del Plan de Virtualización de la educación Superior de la Facultad de Ciencias Naturales; por la suma total de Pesos Ciento Veinticuatro Mil Veintiocho (\$124.028,00).

ARTICULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

R.0020.024.004.007.16.02.00.00.24.00.5.1.3.0000.1.21.3.4

\$ 124.028,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

Drd


M. Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales